Al ser las cinco de la tarde con siete minutos del día viernes veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle: .....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidenta Municipal: Hermiley Alvarado López. .....

Vicepresidente Municipal: Cristian García Miranda. .....

Regidores propietarios: Luisana González Sánchez, Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz…….

Regidores suplentes: Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro Salazar, Antonio Javier Quirós Zapata, Stefany Andrea Quintero Morantes y Onandy Rojas Santamaría. .....

Síndicas Propietarias: Benito Montezuma Montezuma. .....

Sindicas Suplentes: Dulce Marchena Murillo y Lizeth Andrea Cruz Ortiz (*suple al síndico Trejos Herrera)* .....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES. .....

Alcalde Municipal: Lic. Yeison Hay Villalobos. .....

Secretaria del Concejo Municipal: Licda. Sucetty Hay Quesada. .....

Asesor del Concejo: Lic. Esteban Hernández Arroyo. .....

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES: .....

Regidores Suplentes: Cecilia Otárola Zúñiga. .....

Síndico propietario: Dinorah Mena Camacho, Uriel Josué Trejos Herrera y Leonela Valverde Sandí. .....…….....

Síndicos suplentes: William Briones Sequeira. .....

AGENDA: .....

Artículo I: Saludo y Oración. **Artículo II**: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. **Artículo III:** Atención a la Administración Municipal. ***Asunto****: Entrega y explicación del presupuesto ordinario 2026.* **Artículo IV:** Acuerdos. **Artículo V:** Cierre de la Sesión. .....

.....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, saluda cordialmente a todos los presentes y delega la oración en la Síndica propietaria Stefany Andrea Quintero Morantes...

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. .....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar, procede de inmediato a dar por abierta la sesión. .....

Los compañeros que están de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar la mano. .....

Votos afirmativos de los regidores José Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. .....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. .....

ENTREGA Y EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2026. .....

Se recibe oficio MC-AL-0526-2025 de fecha 28 de agosto 2025, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villarreal, Alcalde Municipal. Asunto: Remisión del Presupuesto Ordinario 2026

En virtud del cumplimiento de lo que establece el Código Municipal en el artículo No. 104, se hace entrega a este honorable órgano colegiado el Presupuesto Ordinario 2026; con sus respectivos anexos. Se remite de igual forma el Presupuesto Plurianual con sus anexos y justificaciones para los periodos 2026-2027-2028-2029. Para que sea analizado y posterior aprobado, a fin de remitirlo a la Contraloría General de la República, en tiempo y forma.....

El Licenciado Maykool Salazar Cerdas, Encargado de Planificación saluda y manifiesta, nos encontramos hoy en el inicio de la presentación del presupuesto correspondiente al año 2026. .....

Inicio la presentación con el plan operativo, después la compañera va a presentar la parte del proyecto de presupuesto, que es la parte financiera. .....

En este ejercicio, evidentemente no puede existir un presupuesto sin un plan. Entonces, la

primera parte para poder generar todo ese engranaje de la parte financiera tiene que, primero, generarse todo lo que es la planificación del año, lo que queremos hacer, lo que queremos lograr, y luego la asignación presupuestaria de cada uno de esos productos.....

El plan operativo, es un instrumento que articula la planificación del presupuesto. Estamos cumpliendo con toda la parte normativa, con todo lo que corresponde a las normas técnicas. El plan que estamos trabajando está alineado con los planes estratégicos, con los planes de mediano y largo plazo que ya tenemos aprobados por el Concejo. Y la idea de orientar la gestión hacia la eficiencia, transparencia y resultados de la administración para lo que es el próximo año. ..... Básicamente, la presentación es muy corta, muy sintética, para expresarles toda la forma de construcción, explicarles como pinceladas generales, porque si entramos en detalles, no nos vamos hoy. Entonces, voy a ir dándoles poco a poco toda la información que tengo. Cualquier consulta o duda, con muchísimo gusto. .....

El proceso de formulación para este ejercicio presupuestario, lo hicimos con participación de todas las jefaturas y de la alcaldía. En este caso, para este año se trabajó con herramientas que se le brindó a todas las jefaturas para que ellos gestionaran y realizaran las metas de cada departamento. Luego se pasó por un proceso de evaluación, donde se evaluaron todos los temas de cada una de las propuestas por los compañeros, y se logró al final un producto ya bien revisado. Para esta formulación se realizaron sesiones con los compañeros. Se realizó una sesión donde se entregó la herramienta, se explicó y se explicaron todos los temas que corresponden a lo que es la planificación para el año que viene. Este año estamos trabajando con una herramienta que fue trabajada con la UNED. Se trabajó en varios talleres por los compañeros de planificación y establecimos una herramienta que es la que tropicalizamos para la Municipalidad de Corredores, y con esa herramienta iniciamos de base para todas las jefaturas. Se revisaron los planes estratégicos, se realizó un diagnóstico. Este diagnóstico parte del diagnóstico que también trabajamos con la UNED para delimitar nuestro accionar en función de las necesidades que tenemos como municipalidad y como cantón. Se definieron los objetivos, las metas y los indicadores, y se realizó una validación técnica y presupuestaria. .....

En esta parte es importante que, para este ejercicio, en cada uno de los productos, en cada una de las metas que establecieron las jefaturas, se hizo también una valoración del riesgo. Esa parte anteriormente no se hacía. Para este año dentro de la matriz, se estableció una valoración del

riesgo, esto para que las jefaturas, con las metas que tienen aprobadas y con financiamiento, el año que viene puedan ingresar ese tema de riesgos para trabajar dentro del SEVRI, para ir vinculando la parte de control interno dentro de la planificación. .....

El plan operativo está estructurado en los cuatro ejes que tenemos en el plan estratégico: desarrollo institucional, desarrollo local, gestión ambiental y territorial y en la infraestructura.

La matriz programática tiene cuatro programas: - Programa I, La Administración General, donde va a estar toda la parte administrativa y auditoría. - El programa II, que tiene que ver con toda la parte de servicios que brinda la municipalidad. - El programa III, con la parte de infraestructura. - El programa IV, para este caso no va; irá en otro presupuesto más adelante. ...

La asignación de recursos, el porcentaje por cada uno de los ejes que tenemos, como podemos ver, el mayor eje es el de infraestructura. Evidentemente, tenemos la Ley 8114, y ahí está la demás distribución. En la parte de desarrollo institucional, sigue pesando más el tema del desarrollo institucional, porque ahí es donde va más la carga salarial de la municipalidad. Pero ya tenemos como un poco más de equidad con respecto a los otros ejes, que anteriormente estaban muy por debajo de la parte de desarrollo institucional. Desarrollo local con un 9% y Gestión Ambiental con un 16%. .....

Otro tema importante es que, a nivel de planificadores en el país, se generó un grupo, y este grupo trabajó una matriz para cumplir con todo lo que solicita la Contraloría. Entonces, también estamos trabajando con ese instrumento, y dentro de esa matriz estamos cumpliendo con todo lo que requiere la norma, con todo lo que pide la Contraloría y con todo lo que se necesita llenar en el sistema de planes y presupuestos de la Contraloría. Entonces, uno de los temas importantes es que se está pidiendo ahora distribuir todas las metas en estas dimensiones: eficiencia, eficacia, calidad y economía. Esto para ir dándole un seguimiento más orientado a la parte de resultados e ir midiendo otros temas que no sean tanto la parte de la eficacia, que es normalmente lo que siempre medimos. Entonces, estamos incluyendo indicadores de eficiencia, que se refiere a la adquisición y aprovechamiento de los bienes y servicios que sean adquiridos en tiempo oportuno, al menor costo posible, en la cantidad adecuada y cumpliendo con los parámetros de calidad establecidos. Esto para ir midiendo este tipo de indicadores. Luego, calidad. Evidentemente, ahí estamos hablando de realizar mediciones, por ejemplo, de la parte de la percepción del cliente, que también tenemos que ir incluyendo en ese tema. Y en la parte de

economía, medimos la eficiencia de la municipalidad en obtener los bienes y servicios a un menor costo. .....

Es importante también comentarnos que, con respecto al plan operativo 2025, tenemos alrededor de 149 metas en este momento. Sin embargo, dentro de esas 149 metas que tenemos, muchas de las metas, o la gran mayoría, no tienen financiamiento. Entonces ¿qué pasa con esto? Ya en el ejercicio, y entendiendo cómo es la mecánica municipal, se da un fenómeno que es el seguimiento que le tenemos que dar a la parte física y a la parte financiera. Cuando tenemos metas que no tienen financiamiento, siempre la parte física va a estar superando la parte financiera; entonces, para evitar eso este año para esta presupuestación no estamos incluyendo metas dentro del plan operativo que no tengan financiamiento, todas las metas van a tener financiamiento. Otro tema importante es que se trabajó bastante en la formulación para que el seguimiento sea más fácil al realizarlo. Esto es un tema fundamental, cuando planificamos bien el seguimiento se hace más fácil durante el año; entonces parte de eso para este proyecto presupuestario y para este plan operativo se establecieron 49 productos, tenemos 100 productos menos que el año anterior que responden a ese tema, para poder ya tener una lectura más clara en cuanto a la diferencia que se da entre la ejecución financiera y la ejecución física para poder llevarle ese curso. Ahora ¿qué pasa con las demás metas que teníamos el año anterior para este año? No es que no se vayan a llevar, pero se van a vincular desde otra forma. Lo vamos a trabajar a través de los planes operativos y estos planes operativos se van a vincular con la evaluación del desempeño de los compañeros. Igualmente, sí se les van a dar seguimientos y se van a establecer las metas que corresponden. Sin embargo, para lo que es plan operativo, sólo vamos a establecer las metas de que tienen financiamiento. .....

Otro tema importante es que anteriormente dentro del plan operativo teníamos muy detallado el tema, por ejemplo, de la parte operativa. En Administración, por ejemplo, teníamos que se yo 15 metas una para cada departamento para temas operativos. Al final es una sola meta, todas las municipalidades o la mayoría lo manejan de esa manera, manejamos una sola meta con el tema operativo y esa meta a nivel interno, a nivel de DECSIS, por ejemplo, la manejamos segmentada por cada uno de los departamentos para llevar el control, pero a efectos de la matriz con una sola meta podemos llevarle ese seguimiento. .....

También incluimos dentro de esta planificación, evidentemente el tema de la **perspectiva**

plurianual. Ese es un tema de vital importancia para la municipalidad, para la Contraloría, leyendo las guías lo más importante, es el tema de la continuidad y sostenibilidad financiera. ¿Qué es lo que hacemos con el tema plurianual? Es determinar los proyectos de mayor impacto que tiene la municipalidad, que no se pueden ejecutar en un solo año, establecemos la parte financiera y el horizonte en el que se cumplen estas metas y estos proyectos para tener una perspectiva de cuántos recursos necesita la municipalidad para ir cumpliendo con los objetivos que tiene. Dentro del documento va detallada la parte plurianual. Se estableció una matriz por cada uno de los ejes y los principales proyectos de cada una de las jefaturas que tiene la municipalidad, que responden a este tema de la plurianualidad. .....

Algunos **proyectos importantes** que podemos mencionar son, por ejemplo, el tema del parque ecológico. Tenemos que trabajar en esa parte; ya se está vislumbrando en el horizonte ese tema para Corredores. El tema, por ejemplo, de los residuos sólidos: el manejo de los residuos sólidos requiere una gran cantidad de inversión para poder lograrlo vinculado a los temas de normativa que tenemos actualmente. Entonces, esto es un tema estratégico que tenemos que manejar con una plurianualidad para poder ir planificando cómo vamos logrando los resultados que requerimos para este tema. Los temas, por ejemplo, de la parte de tecnologías de información, la virtualización de la red y todos los procesos que se requieren en cuanto a temas de tecnología son sumamente costosos. Nosotros, como municipalidad, no tenemos el músculo financiero para poder realizar estos proyectos en un solo año, ni siquiera en dos. Entonces, los vamos planificando, los vamos asignando recursos durante los años para poder irlos logrando, igualmente, ir cumpliendo con las normas técnicas que lo requieren. .....

Los temas de infraestructura, que también se plantean dentro del tema de infraestructura, varias obras que, por el contenido que necesitan para poderse lograr, se tienen que ir planificando. Eso por decir algunos. .....

Seguimiento, control y la parte de riesgos. Para la parte de seguimiento, tenemos lo que son los informes trimestrales que siempre les venimos a presentar, eso lo mantenemos. Tenemos también lo que es la evaluación semestral, que ya esa es la que se sube a la Contraloría, eso se mantiene, y mediante los instrumentos que ya tenemos definidos, que son: la matriz, los informes físicos y financieros de cada una de las jefaturas, también vamos a establecer un tablero de indicadores para ir dándole seguimiento a toda la parte de ejecución que corresponde para el

año 2026. También viene articulado dentro del plan la forma en cuanto al tema de cuando necesitamos modificar alguna meta o cambiar alguna meta, ya quedó estructurado por ahí para que el seguimiento sea más articulado. Como les indiqué al inicio, también está la articulación con el SEVRI y Control Interno. Ya se hizo la evaluación de riesgos, y cada una de las jefaturas puede incluir el tema de seguimiento en la parte de Control Interno. .....
Dentro de los riesgos principales detectados, evidentemente tenemos riesgos financieros, riesgos tecnológicos, operativos y climáticos. .....
¿Qué esperamos para el 2026? Evidentemente siempre buscamos lo que es el aumento en la parte de ejecución. Buscamos que los recursos que tenemos sean ejecutados de la mejor manera posible, siguiendo los principios de eficiencia y eficacia. La mejora en los servicios y en la infraestructura. Evidentemente, por ahí ya tenemos bastante información con respecto al tema, por ejemplo, de los índices en la parte de servicios, que nos dan una base para poder ir mejorando, y evidentemente, como municipalidad necesitamos ir mejorando toda esa parte de servicios para la parte de valor público. También el tema de transparencia y rendición de cuentas, teniendo claros los seguimientos y claro cómo lo vamos a hacer. Es muchísimo más fácil poder rendir cuentas de cada una de las jefaturas y de monitorizar la municipalidad como tal, y luego, evidentemente, un impacto directo en la parte del bienestar del cantón. .....
Eso sería todo de mi parte. No sé si tienen alguna duda, alguna consulta. .....
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchas gracias. ¿Alguna consulta o duda? Al no haber comentario, escuchamos a la Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada de Presupuesto. .....
La Licenciada Natalie Ávila Vega, Encargada de Presupuesto saluda y manifiesta, traigo un pequeño resumen, porque ustedes saben que el presupuesto ya es suficientemente grande como para traer un pliego enorme. Entonces, traigo algo un poco más abstracto. .....
En la introducción, ya sabemos que las normas técnicas son las que nos rigen en materia presupuestaria, que el presupuesto en sí, es un instrumento que viene a representar todo lo que es el tema de la planificación anual, y que ya la planificación, como dijo el compañero, viene de un contexto a corto, mediano y largo plazo. La idea es que se establezcan las necesidades financieras para el alcance de los objetivos y las metas en cada uno de los programas presupuestarios. .....

El presupuesto inicial, es para la gestión anual de la institución. En buena teoría y en la sana práctica, el presupuesto anual tiene que incluir todas las necesidades de todo el año, para que no tengamos que depender o estar preocupados de que algo no lo vamos a poder ejecutar porque no tenemos los recursos, y que hay que ver en un extraordinario qué pasó con la liquidación, si tenemos o no tenemos recursos. .....

Principios, ya hemos hablado un poco de ellos, principalmente, siempre resalto mucho el de la anualidad, que el presupuesto es anual y, por ende, rige desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, y el principio de equilibrio presupuestario, que es la misma cantidad de ingresos que tengo es la misma cantidad que tengo que tener de egresos. Entonces, siempre que nosotros hacemos un presupuesto, no llevamos como una ollita vacía donde tenemos un saldo que no asignamos y que podemos usarlo en lo que queramos. No. Todos los ingresos tienen que llevar su cuenta de gasto, absolutamente todos. Aquí nos faltan recursos, pero habrán otras municipalidades que seguro tienen que inventar en qué meter los recursos, porque todo tiene que llevar esa contrapartida de que la misma cantidad de ingresos es la misma cantidad de gastos. Suelo resaltar mucho eso, ahí se habló un poco del tema. .....

En cuanto al presupuesto, está proyectado en ₡5,936 millones. Se hicieron las estimaciones mediante diversas herramientas, cálculos matemáticos, supuestos y el análisis del comportamiento de los ingresos durante los periodos. Se han realizado esfuerzos importantes por parte de la administración, como ha sido la actualización de reglamentos y las tasas para el cobro de algunos ingresos que, por ejemplo, van a tener un impacto importante para nosotros en este 2026, si Dios lo permite, que serán los alquileres de los edificios y la parte de estacionamientos y terminales. Entonces, estos nos van a dar un respiro y, además de eso, nos van a permitir inclusive proyectos que son requeridos. .....

Se está trabajando en algunos todavía, como el reglamento para el cobro de los rótulos comerciales del cantón, también, significativamente, algunas tarifas que hay que actualizar. También se está en el estudio tarifario y todo eso nosotros esperamos que llegue a formar parte de una serie de estrategias que permitan que los ingresos sean mejores. .....

En la partida de remuneraciones, en temas de gastos, vimos que hace unos días se aprobó la reclasificación de algunas plazas. También se incluyen algunos servicios especiales que van muy enfocados en actividades prioritarias. Vemos que tenemos un tema de cobro judicial de una

cartera que asciende a más de ₡250 millones. Entonces, parte de uno de los servicios especiales es una abogada que va a trabajar en ese tema, y que, primero Dios, eso nos va a generar no solo bajar el tema de la cartera de morosidad, sino también la recuperación de los ingresos, que es lo más importante. .....

Entonces, ahora, en el tema propiamente de los **ingresos**: como les dije, son ₡5,936 millones. Los principales ingresos que tenemos son: - El impuesto de bienes inmuebles, que representa 10.9% de los ingresos presupuestados. - El de La Palma, que representa un 8.44%. - Las patentes comerciales, 4.11%. - Las licencias de licores, 1.9%. - Los alquileres de edificios, que son los mercados, 0.6%. - La recolección de basura, 13.6%. - El aseo de vías, 2.18%. - Parques, 1.18%. - Estacionamientos y terminales, 1.8%. .....

Transferencias: Lo que son las transferencias del Gobierno Central. Tenemos las transferencias de la Ley 9154, que representan 4.43%, y la Ley 8114, que como vemos, es la que tiene mayor representación con 32.17%, y el financiamiento que este año se está incluyendo, que es de 16.84%. Ese financiamiento viene a ser un crédito revolutivo, como una especie de tarjeta de crédito, que va a permitir a la Unidad Técnica poder intervenir caminos en los periodos de enero a abril. ¿Qué pasa? Como hemos visto en la tendencia, el Ministerio de Hacienda nos empieza a depositar por la Ley 8114 entre mayo a junio. Entonces, la finalidad es que ese crédito permita generar la inversión de los recursos, y una vez que entran los recursos de la 8114, se cancela el crédito. Entonces, no es un crédito que vamos a adquirir, por así decirlo, y que vamos a tener 30 años para pagarlo. No. En el mismo año se paga, y es como una tarjeta de crédito. Lo pagamos, cuando usamos bien una tarjeta de crédito, verdad, porque a veces la usamos mal, pero cuando la usamos bien, la pagamos y otra vez quedamos bien. Entonces, esa es la finalidad.....

Los **egresos** por partida: - Las remuneraciones representan 30.9% de los recursos. - Los servicios, 13.7%. - Materiales y suministros, 7.4%. - Intereses: está ahí, pero al parecer no me lo tomó el dato. - Bienes duraderos, 18.9%. - Transferencias corrientes, que son todas las transferencias que nosotros hacemos por los ingresos, 4.3%. - Amortización, 17.1%. La amortización se ve un poquito alta por eso, porque como tenemos el crédito y lo cancelamos de una vez, entonces la amortización se va a ver bastante alta. .....

Por programa, tenemos que la principal cantidad de los egresos representa el programa III, que es la parte de la Unidad Técnica y lo que corresponde a toda la inversión de maquinaria. .....

¿Qué estamos incluyendo, vital? Porque aparte de los gastos operativos que hay que pagar SICOP, DECSIS y otros, aparte de todo eso o el mantenimiento del edificio, el mantenimiento de los vehículos, dejando de lado lo que es la operacionalidad y la gestión habitual que tenemos que hacer. Vamos a hablar un poco de qué viene más que todo de inversión. Entonces, la implementación de las NICS, que seguimos con eso, esperemos que podamos llegar a completarlo. Las auditorías externas en la parte del programa I de administración, y la adquisición, se dice general maquinaria, equipo, inmobiliario, porque es general, pero ahí ustedes se les desglosaron en qué equipos eran, que principalmente son equipos para mobiliario de oficina, cómputo, equipo diverso. .....

Transferencias a entidades, como el Órgano de Normalización Técnica, la Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, SINAC, CONAPDIS, juntas de educación, el Comité Cantonal de Deportes, las becas que son para los hijos de los palmeros y el Centro Agrícola Cantonal. .....

Para el programa II, que ese sí nos da como más espacio para la inversión: Tenemos mejoras en el cementerio de Ciudad Neily, equipo deportivo y educacional que se espera que sea para trabajarlo en donaciones y/o actividades con la comunidad. El mejoramiento de la superficie de ruedo de la terminal de buses de Ciudad Neily. Las mejoras al centro de transferencia de residuos sólidos, una vez esté construido, se le van a hacer unos temas de mejora, que les comuniqué en el presupuesto para el manejo de lixiviados y todo eso. Se espera la compra de un camión para la recolección de residuos valorizables, la adquisición de imágenes satelitales, el alquiler del satélite que nos permite, o nos va a permitir ampliar el tema de... no sé, si es fiscalización la palabra correcta, pero nos va a permitir hacer como barridos, analizar propiedades y tendencias para determinar si se han dado construcciones que tal vez sí tienen los permisos y todo ese tema. La adquisición de equipo informático también en el programa II. Se espera la compra de un vehículo para servicios como aseo de vías. Mejoras en el parque del Triunfo la atención del CECUDI que se mantiene. La mejora en las instalaciones en temas del CECUDI y Centro Cívico, actividades de capacitación para poblaciones como mujer, niñas y adolescencia, Accesibilidad y persona adulta, aunque no lo puse en la presentación, se espera que se realice la Oficina de la OPAMDIS. Entonces, también ese proyecto, por así decirlo, se va a empezar a implementar el próximo año. Actividades que van para impulsar el emprendedurismo, el turismo

y las actividades de Cultura y esparcimiento seguro. .....

En el programa III de inversiones: hablamos del mantenimiento, todos los mantenimientos que da Unidad Técnica. Mantenimiento rutinario en lastre 92 km; el mantenimiento rutinario en asfaltado, 17 km; mantenimiento periódico en lastre 28 km; la instalación de alcantarillados para mejorar los sistemas de drenaje menores. La colocación de 55 pasos de alcantarilla con sus cabezales, la construcción de 350 metros de cuneta revestidas en concreto; mantenimiento rutinario de dos pasos de drenaje mayores; construcción de 410 metros lineales de aceras en el distrito Corredor. La construcción de carpetas asfáltica y tratamiento bituminoso para 4.3 km; señalización y demarcación de 1.9 km de la Red Vial Cantonal y la señalización vertical de dos estructuras de puentes. Estudios preliminares para plantear la construcción de puentes en el distrito de Laurel. Y suministros e instalación de juegos infantiles en parques como urbanización María Fernanda, urbanización de Darizara y urbanización Palma Real, así como las mejoras en el anfiteatro del parque de Ciudad Neily. Entonces, eso es lo que trae el programa III en temas de inversiones, así más representativo. .....

¿Cuánto se asignó presupuestariamente por cada programa?. .....

Para el programa I, tenemos ₡1507 millones. De esos mil ₡1507 millones aproximadamente ₡300 millones tal vez son aportes. Entonces, toda esa parte de los aportes equivale alrededor de unos ₡300 millones. .....

El programa II, ₡1472 millones y programa III, ₡2956 millones. Eso es lo que se está incluyendo. .....

Este año cuando vean un poco el presupuesto, vamos a tener un cambio en la estructura programática que ya la Contraloría comunicó, eso nos conllevó, por ejemplo, en el programa I, tuvimos que asumir alrededor de ₡100 millones que correspondían a algunos servicios del programa II que fueron trasladados al programa I, por esa reestructuración que está haciendo la Contraloría sobre la estructura. Algunos servicios del programa II pasaron al I, algunos costos que nosotros incluíamos en el programa III, como lo que son los pagos de préstamos, ahora hay que asumirlos dentro del programa I, entonces ya en el programa III ya no van a ver como en este año que estaba el grupo 07 que decía: otros fondos e inversiones, algo así, o decía otros fondos y proyectos, no me acuerdo, y hay incluía préstamo construcción del edificio. Ahora no, ahora lo van a ver incluido dentro del programa I, entonces lo que son pagos de préstamos que

corresponden a la administración, son como ₡125 o ₡130 millones que también tuvimos que asumir del programa III, ahora pasarlo al I, más los servicios del programa II que tuvimos que asumir en el programa I. Entonces, hay un cambio en la estructura, fue un reto, significó un reto este presupuesto este año por el tema de costos y manejar los costos; sin embargo, salimos bien. Consideró que el presupuesto va bastante bien. Se ha tratado de alinear todos los recursos conforme a la planificación que el compañero presentó. Consideró, que se está incluyendo buenos proyectos y proyectos significativos de inversión. Y, pese a las limitaciones cantonales que hemos tenido, inclusive financieras. Considero que, como les digo, tenemos un buen presupuesto, con buenos recursos para invertir y en proyectos que realmente van a hacer muy visibles a la comunidad. .....

De mi parte, eso sería, ¿alguna consulta? Estoy a la orden. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchísimas gracias Natalie Ávila Vega. ¿Alguna consulta? Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, hago la aclaración de que no soy de la comisión de Hacienda y Presupuesto, esto lo tendrá que analizar ellos. .....

Ahora que el licenciado Salazar estaba presentando, pienso que ningún cambio puede ser como inmediato. O sea, hay muy pocos cambios que se pueden hacer, así como un corte y empezar totalmente de nuevo. Hago la aclaración de que el presupuesto nos ha empezado a llegar apenas de ayer a hoy, o sea, no ha habido así como tiempo para revisarlo mucho. Eso quedará para el fin de semana. Pero sí, me llamó la atención por ejemplo, la distribución de pesos que le dieron a los porcentajes entre la eficacia y la eficiencia, la calidad, no sé, si lo hizo este grupo donde está usted ahora participando o si lo hicieron individualizado, porque me parece que la calidad, pues un 14% suena poco y en cambio la eficiencia y la eficacia se le está dando un 73%, porque hacerlo y hacerlo bien es muy bueno, pero la calidad no la podemos dejar botada. .....

Sin embargo, con lo poquitillo que he podido ver, creo que uno de los grandes retos que tenemos como municipalidad y eso es para todos, no solamente es hacerlo, hacerlo bien, con calidad. Este encadenamiento que se está haciendo ahora con lo que es el SEVRI, buenísimo porque de verdad nos va a decir a dónde tenemos que trabajar. Pero sí, definitivamente creo que todos tenemos que estar pensando en cómo tener más recursos económicos de forma saludable, que

no sea solamente impositivo, sino buscar que, para poder de verdad desarrollar más actividades, porque si no tenemos dinero, será muy difícil, y no podemos solamente estar sujetos a créditos, porque también llega un momento en el que ya no se puede pedir más. Es como en lo personal: si a uno ya no le da, pues ya nadie le va a dar más crédito. Entonces sí, me parece que es definitivamente de aplaudir esta referencia que se hace con respecto al seguimiento y al tema del SEVRI.....

En la otra parte, son doscientos y resto de páginas, cosas como para la lectura normal, por ejemplo, viene el apartado de cómo va distribuido la presentación y a la par trae un número que no sé qué significa, o sea, dice 141923 y digo: será el número de página, no, será la importancia, no, no lo entendí, no pude asociar. Sin embargo, en los anexos leí un documento que va dirigido a una persona y me llamó mucho la atención porque dice licenciada Natalia Vargas, encargada de presupuesto, es una nota del 8 de julio, suscrita por la señora Andreina Acuña. Son como detalles que hay que revisar, a pesar de que lo vi muy rápidamente, pero me parece que de pronto se manda un documento con algo que no es correcto y pareciera como que tal vez uno quiera mentir a adrede y qué interesante, porque cuando ve uno, el tema de las licencias comerciales, como quedan un montón de datos también omisos. Yo no sé, por ejemplo, si en patentes comerciales que el estimado es bastante poco, si entran, por ejemplo: todos los hoteles, si entra en la parte de la Academia. Sabemos que hay dos universidades que son públicas, pero hay otras que son privadas y están saliendo un montón de centros que tienen que ver con la educación, entonces no sé si entran en ese documento dirigido a Natalia Vargas. .....

Después también hay una certificación de doña Loren Medina García, no estoy segura y esto no le compete exactamente al Concejo, pero si después devuelven el presupuesto si le toca al Concejo, se habla de las nuevas recalificaciones de plazas y habla el encargado de la OPAMDIS, señora vicealcaldesa y por ejemplo, habla que todos estos se encuentran en el manual de puestos y se encuentran aprobados. Yo diría que sería muy bueno tomarse el ratito para revisar, señor alcalde, si efectivamente todos están incluidos y aprobados en el Manual descriptivo de puestos, no vaya a ser que de pronto también llegue algo a la Contraloría que no tengamos y que podríamos haber subsanado con tiempo y el tema de la OPAMDIS me interesa enormemente. Me parece también que, por ahí la recuperación de la morosidad, se han hecho esfuerzos, pero pareciera que todavía faltan más. Sin embargo, quería recomendarle al señor alcalde, a Natalie

Ávila, cuando hablaron del anfiteatro en el programa III de hacerle algunas reparaciones, no sé qué incluye, pero no puedo dejarlo de decir, y es que el anfiteatro, una de las cosas más urgentes, es que tenga servicios sanitarios. Es increíble que la misma municipalidad pasa invitando a personas adultas mayores y no que no tengan donde vestirse, es que no tengan dónde ir a algo tan elemental, cómo es orinar, y los tienen actividades físicas, actividades bajo el sol, tal vez, no directo, pero asoleándose, personas que por su edad ya toman medicamentos para estos fines y no hay un baño, eso es urgente de incorporarlo antes que arreglar el tema de las palomas y todo lo demás que también hay que hacerlo, pero un baño, creo que ya es algo impostergable hacerlo en el programa III, aparte de eso, prometo revisarlo el fin de semana, pero sí se va viendo muy bien los cambios que se están promoviendo. Gracias señora presidenta. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchas gracias Doña Katherine Rodríguez. Cede el uso de la palabra al Regidor Esteban Herrera Valverde. .....

El Regidor Esteban Herrera Valverde saluda y manifiesta, definitivamente quiero felicitarlos porque se ha mejorado bastante en temas de todos estos informes y toda la presupuestación alineada con nuestros objetivos. .....

Creo que tenemos que seguir en ese camino. Tenemos que ser más eficientes en la parte de ejecución. Por ejemplo, en la Unidad Técnica sabemos que es un 50% prácticamente de los recursos, y me parece que hay oportunidad de obtener algunas cosas mejores. Ahora que hay un profesional de Recursos Humanos, no sé si se está trabajando en la parte de jefaturas, en la parte de la eficiencia de nuestros colaboradores. Sabemos que hay colaboradores muy eficientes, pero también sabemos que el personal de la municipalidad representa casi un 60% de los gastos. Entonces, tenemos un recurso muy bueno que tenemos que usar de una manera eficiente. Esas son como observaciones. Yo creo que el presupuesto, sí, a lo que he visto, lo poco que vi ayer, de verdad cumple con bastantes lineamientos, y lo veo bien. .....

Tenemos que escarbar la olla donde sea para sacar recursos, y me parece que tenemos que trabajar más fuerte en la parte de patentes, licencias comerciales, la depuración de clientes real. Porque ya vamos a cumplir casi dos años acá y todavía no veo datos concretos con respecto a esa depuración de clientes. .....

También el tema de La Palma. La semana pasada traje una consulta acá. Siento que no es que queramos ir detrás de todos los productores. Sabemos la situación difícil que pasa el cantón,

pero tenemos que tener equidad contributiva. Hay muchas personas que se están quejando, que están pagando el impuesto, y hay otros en otros sectores que no lo están haciendo. Entonces, todas estas cosas, creo que nos pueden llevar a mejorar. .....

Tengo una pequeña consulta con respecto al crédito revolutivo del banco. Sabemos que tenemos un déficit financiero grande y que prácticamente estamos usando recursos del Estado para cubrir la operatividad de la municipalidad, que son recursos comprometidos, ¿Qué pasa, en caso de que no lográramos cumplir con el plazo establecido? Tenemos un interés más grande o sí está seguro que vamos a utilizar estos recursos en el primer trimestre de la Unidad Técnica, estoy hablando del Banco Popular, y que en los seis meses vamos a tener esos recursos para cubrir estos gastos, o sea, qué pasaría si, no sé, ya sabemos todo el tema político que hay, que se atrasaran, ¿Nos generaría un problema más grande para la municipalidad? Prácticamente esa sería mi consulta. Y felicitarlos, porque creo que hemos mejorado en transparencia. Hay que darle seguimiento a esto trimestralmente, y creo que de parte del Concejo, han tenido el apoyo para gestionar todas las cosas en buena línea que necesitan. Espero que sigamos adelante con este proceso. Muchas felicitaciones. Gracias. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchas gracias Esteban Herrera. Cede el uso de la palabra a la licenciada Ávila Vega. .....

La Licenciada Natalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto manifiesta, comentarles que este presupuesto no es para aprobación hoy ni nada por el estilo. Ustedes tienen estos días tranquilos para revisarlo. Esta fue una iniciativa del señor alcalde: que habláramos un poco antes de llegar a la sesión de aprobación, que lo viéramos con anticipación, que conversáramos y tuviéramos un panorama general de la información. La idea es que, con eso, ustedes también puedan ir revisándolo con más calma antes de la sesión en la que se vea el tema de la aprobación.

La licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria saluda y manifiesta, hay que esperar la convocatoria, ya sea que el lunes el Concejo tome la decisión de cuándo lo quieren ver, o que la administración convoque. Recuerden que este presupuesto solo se puede aprobar en una sesión extraordinaria y como tema único. Entonces, si es exigido que sea en una sesión extraordinaria y como tema único, queda a decisión del Concejo convocar o que la administración lo haga. La administración está cumpliendo, entregando hoy, 29 de agosto, el ordinario, que es el tiempo máximo para presentarlo al Concejo. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Cede el uso de la palabra al Señor Alcalde Municipal. .....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, la pretensión era entregarlo como tal, de manera oficial, hacer una pequeña presentación de lo que trae el presupuesto en sí, para que quedara oficialmente entregado. .....

Quiero felicitar públicamente a todo el equipo financiero, a Natalie Ávila, encargada de presupuesto, porque realmente fueron muchos días de trabajo. Armar un presupuesto es realmente un trabajo complejo, porque hay que construir toda la parte técnica, la "carpintería" y los formatos que pide la Contraloría. Hay que ir departamento por departamento, desarrollando y calculando lo que podría pasar en el año. Por eso, felicitarla. También, a Maykool Salazar, encargado de Planificación, que trabajó toda la parte de los planes, y al licenciado Alexander Parra, que estuvo acompañando los diferentes procesos. .....

Nosotros estamos tratando, bueno, me parece que de manera puntual ya se logró, por eso felicito al equipo, que se entregara con el tiempo suficiente para que esta otra semana podamos convocarlos a una sesión extraordinaria y ya tener la aprobación, si bien así lo tienen. Pero que cualquier duda en estos días podamos revisarla y tener los tiempos para hacer las actas necesarias, porque eso tiene que presentarse ya con las actas del Concejo listas en Contraloría para el 30 de septiembre. .....

La licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria manifiesta, tal vez interpretando lo que dice Natalie Ávila: el Concejo Municipal, tiene tiempo de entregarlo hasta el 30. Lo que pasa es que antes del 30 tienen que quedar los libros listos, las actas listas, una sesión como la de hoy se empieza a editar hasta el lunes. Luego viene la ordinaria y se nos empiezan a acumular las actas, y eso es lo que hay que evitar. Natalie Ávila tiene prácticamente una semana para subir este presupuesto, o sea, después del 25 más o menos Natalie Ávila tiene toda esa semana para subir el presupuesto, porque cambiaron la estructura. Es una estructura nueva, hay que subirlo con mucho cuidado. Entonces, ella sí nos pide por lo menos 4 o 5 días con el acta lista, aprobada y todo, para que ella pueda hacerlo. Y poder tener el tiempo para hacer el bloque de legalidad. ....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, de acuerdo, en este caso, obviamente, cada año representa un desafío complejo. Como les dije, hemos trabajado montones en el tema de recuperación de dinero. Sin embargo, como toda cuenta por cobrar o toda cartera,

tiene que ver con los niveles. Tiene que ver con lo que les he dicho siempre: lo que está arriba son cuentas más líquidas, más fáciles de recuperar. Y cuando nosotros entramos ya en la parte de lo que es lo incobrable, de alguna manera que se vuelve más incobrable, como es el cobro judicial, personas que ya fallecieron o, de hecho, algunas propiedades que están hasta en remate, obviamente los tiempos de recuperación son mucho más lentos. Esto hace que no se recupere tan rápido el dinero como tal. Estamos también trabajando en la parte de nuevos ingresos. Definitivamente en eso, yo quería agradecerle, igual lo he hecho en algunas ocasiones, pero públicamente al Concejo Municipal, porque me parece que ha sido el Concejo que ha trabajado más en reglamentos en los últimos años. Dichosamente, o gracias a eso, los ingresos municipales van a poder subir, porque vamos a actualizar reglamentos y tasas que están desde hace tal vez 20 años. Dentro de eso, el mercado, la parte de uso de suelos y varios otros en los que estamos trabajando en este momento, que se van a ver reflejados hasta el siguiente año. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Cede el uso de la palabra al Director Financiero Administrativo.....

El Licenciado Alexander Parra Acosta, Director Financiero saluda y manifiesta, tal vez para compartir y no dejar suelta la pregunta de don Esteban Herrera. Evidentemente, nosotros estamos utilizando esta figura que ya fue aprobada por parte del honorable Concejo, como es el tema de la línea de crédito revolutiva. Evidentemente, don Esteban Herrera y demás miembros de este honorable Concejo, no se trata de ir y pedir un giro desproporcionado para medir los riesgos que tenemos en este momento, sino que obedece a una planificación y a un perfil con las inversiones que ustedes ya conocen. Nosotros no vamos a venir a solicitar un giro de mil millones en enero. Evidentemente, vamos a tener que ir escalonadamente pidiendo esos giros para que ese apalancamiento financiero nos sirva para favorecer la ejecución, que la obra avance, y que tengamos el tino para decidir cuándo ya los fondos fluyan a la municipalidad cancelar en este caso los desembolsos, que obviamente siempre dentro del arco financiero, siempre va a existir un riesgo financiero, pero que definitivamente nosotros con la parte de información histórica que manejamos en esta municipalidad, nunca se ha dejado de hacer las transferencias, únicamente queremos que ese riesgo que tenemos de ejecución, de que generalmente hasta mayo nos depositan, poder aprovechar ese espacio de época seca para poder avanzar con esos proyectos, pero que evidentemente, sí es algo que tenemos muy presentes, de que no vamos a

hacer una solicitud desproporcionada y que vamos a ir midiendo plazo por plazo, para poder aprovechar ese apalancamiento de la mejor manera, y que de esa forma también la municipalidad se vea beneficiada con un instrumento financiero que pretende, como les decía, darle aire a esta municipalidad y que los fondos de la 8114, cuando ingresen, nos sirvan para hacer la cancelación total. Pero para mayor tranquilidad, todo eso está medido, todo está debidamente gestionado para que no tengamos un problema adicional, que más bien estamos tratando de solucionar un problema y no vamos a crear otro problema con la solución. Entonces para esa situación, si tenemos considerado esa mecánica para tranquilidad de todos. .....

El regidor Esteban Herrera Valverde manifiesta, ¿esos giros pasan por el Concejo previamente? Ya sabemos que aprobamos la autorización, pero para ustedes acceder a estos pequeños giros, van a pasar por el Concejo o ya ustedes están abiertos a utilizarlo. .....

El Licenciado Alexander Parra Acosta, Director Financiero manifiesta, no se contempla que estemos trayendo los giros al Concejo, debido a que la totalidad de la línea fue aprobada por el Concejo, o sea, el límite máximo que podemos utilizar es lo que ustedes nos autorizaron. De ahí que sí podríamos traer como información adicional, que siempre lo traemos en la parte de presupuesto es, cuánto hemos girado, cuánto hemos pagado, cuánto hemos accionado el tema del perfil, que eso sí, podría perfectamente con un tema de rendición de cuentas traerlo al Concejo. Sin embargo, como le digo, si ustedes solicitan y quieren estar pendientes de la evolución de esos giros, perfectamente le traemos la información, no hay ningún problema. .....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, tal vez para ampliar ese punto. Digamos, no es una plata nueva, sino que es la misma plata de la Ley 8114. O sea, no es un préstamo adicional y no tiene sentido informar cuándo se retira, porque eso va dentro del presupuesto ordinario de lo que vamos a hacer con ese dinero. .....

Lo que sucede es que, por la naturaleza de cómo nos dan los fondos de la 8114, es imposible ejecutar para nosotros de esa manera. Porque resulta que, por ejemplo, este año nos entró el primer dinero de la 8114 el 12 de abril. Entonces, si nosotros ejecutamos todo de manera correcta, imagínense que hubieran ejecutado todo de manera correcta el año anterior, ¿qué hacemos entre el primero de enero y el 12 de abril? Habría que despedir a todo mundo, cerrar la Unidad Técnica hasta el 12 de abril, y es la mejor época porque es nuestro verano, más o menos, es como un mes. Pero adicional a eso, los últimos desembolsos, inclusive, a veces los

hacen en diciembre. Entonces, es imposible ejecutar, porque obviamente el año calendario y el año presupuestario se cierran en diciembre, y nos depositan en ese mismo mes. Imposible poderlo hacer. .....

Este crédito es algo que no estamos inventando, sino que lo hacen muchas de las municipalidades que cumplen con una ejecución presupuestaria buena, y lo hacen precisamente para esto: para poder cumplir con los presupuestos como tal. .....

Nosotros, en realidad, tenemos un presupuesto que cerró como en cinco mil y resto, pero a eso hay que quitarle los préstamos, que sería como de ₡4.900, porque son precisamente esos dineros que andan ahí, que no deberían, y tienen que irse a un extraordinario para poder ejecutar y todo lo que eso significa. .....

Este año que pasó ya tuvimos una ejecución bastante buena comparada con años anteriores, y creemos que ahora, con la parte del gimnasio que ya vamos a haber pagado, y esperamos ejecutar un ₡350 o un ₡400 millones y algo que pellizquemos de partidas específicas, vamos a mejorar aún más la ejecución para este 2025. Gracias. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchísimas gracias. Al ser las 6:05 p.m., vamos a dar un receso para tomar una decisión; se reanuda la sesión al ser las 6:08 p.m.....

Aquí es fácil llegar a consenso, vamos a pasar el presupuesto a Comisión de Hacienda y Presupuesto, y nos reunimos la próxima semana para aprobarlo de una vez, si todo sale bien en la revisión. Así evitamos atrasos para ustedes como administración en la presentación del presupuesto a la Contraloría, y en general para todos, porque necesitamos que esto avance y salga bien. .....

Vamos a tomar el acuerdo, que sería: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar el Presupuesto ordinario 2026, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación.* Si estamos de acuerdo, compañeros les solicitó levantar su mano. ....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortíz. .....

El compañero que guste venir y participar puede hacerlo, no solamente está cerrado para la

comisión, sino que todo aquel que quiera venir y participar en el análisis del presupuesto. Igual señor alcalde, señores compañeros, si ustedes pueden acompañarnos para nosotros sería importante por cualquier duda o cualquier situación que nosotros queramos aclarar. No sé si pueden hacerlo, es una petición al señor alcalde que le decimos, para ver si ustedes pueden acompañarnos. También sería bueno si pueden, no es obligatorio. Sería el martes, a las 5:00 de la tarde. Muchísimas gracias. .....

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: ……...

ACUERDO Nº 01: Visto el oficio MC-AL-0526-2025 de fecha 28 de agosto 2025, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villarreal, Alcalde Municipal. Asunto: Remisión del Presupuesto Ordinario 2026. En virtud del cumplimiento de lo que establece el Código Municipal en el artículo No. 104, se hace entrega a este honorable órgano colegiado el Presupuesto Ordinario 2026; con sus respectivos anexos. Se remite de igual forma el Presupuesto Plurianual con sus anexos y justificaciones para los periodos 2026-2027-2028-2029. Para que sea analizado y posterior aprobado, a fin de remitirlo a la Contraloría General de la República, en tiempo y forma. Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda oficio MC-AL-0526-202 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. Asimismo, se convoca a sesión de comisión para el día martes 02 de setiembre del 2025, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, 5:00 pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz. .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN: **…….**

Al haberse agotado la agenda, al ser las seis de la noche con diez minutos del día viernes veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta Municipal da por concluida la sesión. .....

Licda. Hermiley Alvarado López	**Licda. Sucetty Hay Quesada**
Presidenta Municipal	**Secretaria Concejo Municipal**

.....Última línea.....